

El Correo Nacional.



Se suscribe en Madrid, en la librería de la viuda de Paz, calle Mayor y en las Provincias, en las Administraciones de Correos.

LA REDACCIÓN Y DEMÁS OFICINAS DEL PERIÓDICO SE HALLAN SITUADAS EN LA CALLE DEL PRADO N. 27.—SE ADMITEN ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

N. 3

MADRID, DOMINGO 1.º DE JULIO DE 1838.

Noticias extranjeras.

INGLATERRA.

EXTRACTO DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE LOS LORES DEL 19 JUNIO SOBRE LOS ASUNTOS DE ESPAÑA.

El marqués LONDONDERRY empezó diciendo que creía de su deber denunciar la política de los ministros de S. M. con respecto a España como errónea e imprudente, y que esperaba que el presidente del Consejo manifestaría a la Cámara razones que tenía para continuar en tan penoso sistema con grave detrimento de los intereses de la Gran Bretaña. Que aun cuando se hubieran querido ponderar los servicios prestados por la legión inglesa y se hubiera querido parar la conducta del general Laey Evans en San Juan, con la del duque de Wellington en Torres-Veiga, la cooperación de los soldados ingleses en la actual guerra de la Península, solo había producido deserción y odio para la Inglaterra y nada se había conseguido; pues al cabo de cuatro años después de gastados tres millones de duros, las fuerzas de D. Carlos, que solo constaban de 40,000 hombres, se habían aumentado hasta 370,000; último, que estas y otras muchas consideraciones ligaban a dirigir su interposición al gobierno, la cual día en tres partes: primera, sobre la conducta del ministro de guerra hasta ahora; segunda, sobre la desgraciada elección de los individuos que habían pertenecido a la legión inglesa, sobre el sistema que el gobierno pensaba seguir adelante con respecto a España; proponiéndose por lo de su moción que el ministerio presentase todos los documentos y papeles relativos a este asunto y reservándose a la Cámara el dictamen.

Dijo luego que el tratado de la cuádruple alianza había sido largamente arreglado por el marqués de Miraflores y el duque de Devonshire, pero que luego había venido un diplomático (el príncipe de Talleyrand) y por medio de algunos artículos adicionales lo había tergiversado de modo que la Inglaterra quedó obligada a soportar el peso de la guerra mancomunada con Portugal y España, al paso que la España se había comprometido. Que mas tarde, bajo el pretexto de lord Wellington se había celebrado un convenio medio de lord Elliot, el cual había producido muy malos efectos, y que si el actual gobierno hubiese seguido una política, no se hubieran cometido en España tantos errores de barbarie que han horrorizado al mundo. Pero cuando se envió esa legión de 10,000 hombres a la Península contra todas las leyes del derecho de gentes, todas las personas sensatas dijeron que si los soldados ingleses a la legión encontraban alguna clemencia, se debería a la humanidad del príncipe contra el cual iban a combatir, pero no a ningún derecho que les asistiese. Añadió que nadie tenía la culpa del célebre decreto de Durango, que tanto se había hablado, sino el mismo presidente del Consejo; pues que sino hubiese enviado soldados a España no se hubiera expedido aquel decreto, y además muy culpable el gobierno en haber permitido el embarque de nuevos legionarios cuando el ministro de Negocios extranjeros había declarado convenido de que la proscripción de Durango convenía a los ingleses que fueran a España.

Luego a los atrasos debidos a la legión, dijo que había manifestado que se usaba de su influjo para el pago de lo que a aquella se debe; pero que hasta ahora no había habido ningún resultado, aun cuando el noble vizconde (Melbourne) tiene en su mano el obligar a la España a satisfacerlo. Que el coronel M. D. Ugall había insistido de lograrlo y era que aquella nación permitiera la introducción de nuestras manufacturas de algodón y el cobro de los derechos; y que prevenía al noble vizconde que no lo hacía así, sería (el orador) tan importuno y vano como el que se empeña en el caso de los oficiales carlistas capturados a bordo de un buque por la fuerza de la legión que eran los pacientes, a pesar de las objeciones liberales se dirigen a los torpes y les dicen: "Por Dios que se nos proteja contra la injusticia de la guerra civil en la Península y obtener para la legión, era muy extraño que no tomase en cuenta que los discursos del trono al abrirse el parlamento algunas frases indicando la próxima derrota de la España; así, por ejemplo, en febrero de 1836 dijo S. M. que la medida que había tomado de acoger a los aliados y la prudente conducta del gobierno español hacían esperar que la tranquilidad se restablecería en España; y que sucedió que los asuntos de guerra fueron embrollando diez veces mas de lo que se esperaba.

Por último, dijo, que deseaba saber con qué principios podían los ministros de S. M. defender la política adoptada con respecto a España, cuando de ella había seguido la menor ventaja en la península, punto de vista militar ni civil; pues que según los cálculos, las fuerzas de D. Carlos ascienden a

135,000 hombres. ¿Cuáles han sido (prosiguió), los resultados de la política del noble lord con respecto a España? Que el Canada se ha insurreccionado, y que las demás colonias de esta nación están en una situación muy precaria, notándose suma contradicción en la conducta del gobierno; pues mientras está liberalizando a España, ha suspendido la Constitución del Canada. Por fin, concluyó el orador invitando al noble vizconde a adoptar una política diferente con respecto a España, y pidiendo se representasen los documentos relativos a los asuntos de dicha nación.

El vizconde MELBOURNE (presidente del consejo de Ministros) dijo: que no tenía inconveniente en presentar la mayor parte de los papeles que se pedían; pero que había entre ellos algunos que no podían manifestarse por razones tan obvias que solo con citarlas se convencería de ello la Cámara. Que el noble marqués había preguntado por el número de marinos que había empleados en las provincias Vascongadas, y que esto era imposible decirlo por la dificultad de averiguar a punto fijo el número y la distribución de unas fuerzas que tan pronto aumentan como disminuyen, por estar en continuas operaciones. Que tampoco podía acceder a la pretensión del noble marqués, sobre enseñar la correspondencia seguida entre ciertos gefes y un gobierno extranjero, y que por lo tocante a los atrasos de los legionarios, siendo este un asunto particular de una nación que había hecho el contrato con la legión, no se reconocía el gobierno de S. M. B. con derecho a intervenir en él. Lo último que se ha pedido es la presentación de las copias de las últimas comunicaciones entre el almirantazgo y el lord John Hay, relativas a alguna oferta del gobierno inglés de intervenir en un arreglo con las provincias Vascongadas. Si algún documento hubiese de esta clase, es evidente que tendría relación con un asunto pendiente en la actualidad, y por consiguiente su manifestación sería evidentemente perjudicial al servicio público.

Si todas las observaciones (continuó) hechas por el noble vizconde fuesen exactas, si la conducta del gobierno de S. M. fuese tan baja y desleal, si tantos males habían acarreado al país en sus relaciones con el extranjero y en su decoro nacional, debía el noble marqués haber terminado su discurso con una moción pidiendo la destitución de un ministro, cuya ineptitud y malicia, según opina el noble lord, están poniendo en peligro el honor y la seguridad del país. Con respecto a los principios generales que han guiado la política del gobierno con respecto a España, solo podría decir, que la política adoptada era a su modo de ver la mejor calculada para asegurar la independencia de España, la conservación de la paz en Europa, y la seguridad de la Gran Bretaña. Que, según su opinión, el objeto primordial a que debía dirigirse la Inglaterra, era el sofocar la rebelión con la mayor prontitud posible y que se veía precisado a manifestar, por lo que se sabía sobre la política europea, que en todos los gabinetes del continente reina en el día un vivo deseo de conservar la paz, haciendo a este fin cualquier sacrificio compatible con los encontrados intereses que siempre existen entre diversas naciones.

Añadió que sabía muy bien que muchas personas de gran talento y saber diferían de sus opiniones con respecto al reconocimiento del gobierno de la Reina y a la conducta observada con España donde se había establecido un sistema constitucional; que no ignoraba que muchos, ansiosos tanto como él de ver arreglados los asuntos de España, creían que la política del gobierno inglés no conseguiría este fin, sino que suscitara mayores disturbios en lo sucesivo; pero que sus deseos y su convicción le habían llevado a aplicar un remedio oportuno al mal presente, y que él había creído que para restituir la paz a la península, cuyo bienestar y prosperidad tan íntima relación tienen con los intereses de Inglaterra, convenía que el gobierno inglés coadyuvase a terminar las hostilidades que hace tanto tiempo están asolando las provincias del Norte de España. Que a este fin se habían tomado varias medidas, que si bien no han podido hacer que la guerra se haya concluido, no dejan por eso de ser las mas adecuadas que podían haberse adoptado.

En cuanto al decreto de Durango, dijo, que extrañaba mucho hubiese tratado el noble marqués de justificarlo; pues que sus bárbaros artículos y las atrocidades que por él se cometieron contra los soldados ingleses, no son actos de crueldad individuales, como lo han sido algunos que han cometido los partidarios de la Reina, sino actos de un gobierno que pretendía ser legítimo, y que por lo mismo eran para él mismo un padron de ferocidad y barbarie desconocidos en los tiempos modernos; y que por último, no podía creer que el noble vizconde hablase formalmente, cuando quiso comparar este bárbaro decreto con las instrucciones que el gobierno ha dado al gobernador del Canada. Que se había dicho que los soldados ingleses habían sido inducidos a alistarse en la legión, por la idea de que el decreto de Durango no era auténtico, según él mismo (lord Melbourne) había dicho. Que era muy cierto que él lo había dicho, y que así lo creyó en un principio o a lo menos que nunca sus disposiciones podían aplicarse a la legión inglesa; pero que no era creíble que ningún individuo de los que se alistaban, estuviese ignorante del estado de la guerra en España, y de los peligros que iba a correr en aquel servicio.

Volviendo a los atrasos debidos por el gobierno español a los legionarios, dijo que era imposible suponer que ningún soldado u oficial ignorasen que no podían reclamar su paga de ningún otro gobierno mas que el de España, al

que se obligaron a servir. Que el noble marqués había aconsejado se nombrase una comisión que entendiese en la liquidación y arreglo de los créditos de los oficiales: hizo así y apenas han tenido los miembros de la misma tiempo de reunirse, cuando exclamó el noble lord que esto no le satisfacía y no servía para el caso puesto que no había fondos. Mas prudente hubiera sido aguardar a que la comisión hubiese empezado sus trabajos y liquidado los créditos de los oficiales cuyos considerables atrasos les tienen, es cierto, en una triste situación. Esta merece ser atendida; pero el gobierno no podía decir mas si no que emplearía toda su influencia para con el gobierno español, a fin de lograr se cumpliera a dichos oficiales la contrata que se les había hecho.

Continuó diciendo el noble vizconde que había hablado con el coronel a quien había citado el noble vizconde, cuyo jefe le había comunicado los planes ideados para facilitar a la España los medios de satisfacer aquella deuda; pero que aun cuando él no dudaba de que se fundaban aquellos planes en muy sanos principios y que España ganaría mucho con adoptarlos, con todo acrearían de pronto grandes mudanzas en el sistema comercial y de hacienda de dicha nación; y que no era lo mismo aprobar en teoría las medidas propuestas, que intentar imponérselas al gobierno español.

Con esto, dijo por último, creía haber contestado a todos los extremos del discurso del noble marqués de Londonderry, y haber indicado como y en qué términos se proponía satisfacer a la pretensión que había entablado, esperando que la Cámara aprobara su modo de proceder.

Lord LYNDHURST empezó citando las grandes esperanzas que se habían fundado en la cooperación de la legión inglesa en la Península, y la casi seguridad que tenía el ministerio de que el general Evans, en combinación con los ejércitos de España, aniquilaría muy en breve las tropas de D. Carlos, y que a este no le quedaria mas remedio que la fuga; en prueba de lo cual dijo que se habían expedido órdenes a los buques de S. M. B. para que no le admitiesen a bordo en caso que tratase de refugiarse en ellos. Dijo que para ver lo exacto de esta profecía, no había mas que comparar la situación de D. Carlos en aquella época con la en que se mira hoy día, dominando la mayor parte del alto Aragón y toda la estensa provincia de Cataluña. (Aplausos irónicos y voces negativas en los bancos ministeriales.)

Continuó diciendo el orador que vituperaba la conducta del ministerio por haber intervenido en los asuntos de España, cuando los hombres que lo componen pertenecen al mismo partido que con tanta vehemencia había declamado contra la intervención armada de una nación en los asuntos interiores de otra; y que toda vez que hubiese querido intervenir, debía hacerlo de un modo conveniente al decoro y a la gloria de la Inglaterra. Pero de qué modo, dijo, está sosteniendo esta nación los principios de la libertad constitucional en la Península? Enviando una fuerte división de tropas para atacar a unos pueblos que en nada nos habían ofendido y que tenían por el contrario relaciones de amistad y de intereses con nosotros; para atacar a unos pueblos cuyas instituciones son mas libres que las nuestras y que siempre que las vieron amenazadas se habían armado en su defensa y habían salido siempre victoriosos. No hay por consiguiente nada mas anti liberal que vuestro pretendido liberalismo. Jamas en la historia del mundo se ha visto una política mas absurda ni mas inquisitiva. Continuó diciendo que iba a hablar por incidencia del tratado de la cuádruple alianza que habían formado las cuatro potencias del occidente para contrarrestar a los abso utistas del Norte; dijo que se abstendría de calificar esta política que abandonando todas las antiguas alianzas conquistadas por los mejores hombres de estado del país se dejaba llevar por el capricho de sostener modernas teorías; que no se detendría en describir los resultados que podía haber acarreado promoviendo una guerra de opinión, la mas funesta que puede suscitarse en un país; y solo se fijaría en la consideración de la falsedad de esta política reducida a sistema. Dijo que en cuanto a la España y Portugal, mientras que sus gobiernos estuviesen bajo la influencia de un poder extranjero debía considerárselas como borradas del mapa de Europa.

Que en cuanto a Francia, todo hombre que conociese el carácter ambicioso de esta nación y la política sagaz y egoísta del astuto monarca que la dirige en el día, conocería que su gobierno no buscará mas que su propio engrandecimiento, sin hacer el menor sacrificio en obsequio de las galanas teorías del noble ministro inglés que ocupa el departamento de negocios extranjeros.

Seguía el orador haciendo varias reflexiones sobre los sucesos de España en estos últimos años, deduciendo de ellos que la política del gobierno inglés había sido y era perjudicial a los intereses de su país, y terminó su discurso apoyando la moción de lord Londonderry.

(Se continuará.)

Durante el mes de marzo último, el camino de hierro de Saint-Etienne a Lyon trasportó 8,900,000 libras de varios artículos y 87,000,000 libras de carbon de piedra. El número de personas que viajaron por dicho camino en igual período ascendió a 22,108.

to y de las erupciones volcánicas con el levamiento del terreno, repite Mr. Darwin, apoyándose en la autoridad del capitán Fitzroy, que no solo la costa del continente se elevó de una manera sensible, sino que la isla de Santa María, situada a 35 millas al sudeste de la Concepción, se levanto seis pies por su extremo meridional y diez por el opuesto, y la isla de Tubul, que se halla al sudeste de Santa María, quedó seis pies mas alta de lo que estaba.

Mr. Darwin considera en seguida la formación de las montañas, y los fenómenos volcánicos, como efecto del levantamiento de los continentes. Adoptando las ideas teoréticas espuestas por Mr. Hopkins en sus Investigaciones de geología física, acerca de la disposición de las hendiduras y fracturaciones que se formarían por el levantamiento longitudinal de un terreno muy extenso, las aplica a la estructura de la América del Sur, y manifiesta que todos los fenómenos indicados se explican perfectamente en aquel caso.

Concluye insistiendo sobre la posibilidad del levantamiento de una cadena de montañas por una sucesión de movimientos tan débiles como los que se han verificado en la costa de Chile durante el terremoto. Las capas que forman la parte central de la cordillera tienen generalmente una inclinación de 45°, y a veces están verticales. Su eje le forma una masa granítica que en razón de sus dykes ramificados en diferentes direcciones, debió hallarse en un estado fluido cuando fue impulsada al través de las capas superiores hubieran podido llegar a su posición actual de una sola vez, dejando entre sí considerables intervalos, sin que las materias fundidas de lo interior de la tierra saliesen y se espaciesen al rededor, como sucede con los volcanes? De ningún modo. Mas si se admite que la cordillera se haya ido levantando por una serie de movimientos no tan fuertes, y con largos intervalos de tiempo de uno a otro, es fácil concebir que se hayan podido contener las materias fluidas y que con el tiempo se hayan consolidado antes de verificarse otros movimientos. Con una serie de operaciones semejantes pueden muy bien las capas llegar a colocarse en una posición y a una altura cualquiera, pues como el núcleo de rocas cristalizadas se habrá ido enfriando gradualmente, el movimiento se habrá enfriado, sin que

Guerra civil.

CASTILLA.

DAMIEL (Mancha) 21 de junio.
(De nuestro corresponsal.)

Ha pasado por esta villa parte de la primera brigada del ejército de Reserva con los batallones de Sevilla y Murcia y sesenta caballos del escuadron de Málaga: es gente brillante y muy disciplinada: su jefe, el valiente y decidido D. Atanasio Aleson no tardará en llenarse de gloria con tan buenos soldados; se dirige a poner guarniciones en las entradas de la sierra, y a operar contra los facciosos, que aunque en el día se ignora el paradero fijo de la facción, con todo, no faltan algunos que incomoden a estos labradores, quitándoles las mulas, mantas y aun desnudando a los trabajadores; ayer hallándose dicho señor en esta villa tuvieron la osadía unos 7 de presentarse en las eras al anochecer y llevarse ocho yeguas; al momento salió una partida de caballería y dos nacionales, y muy entrada la noche dieron en un molino con cuatro de ellos, les quitaron tres de las que montaban, que abandonaron tirándose al agua, y recogieron ademas cinco de las robadas, capas, mantas, cananías y otros efectos: hoy ha entrado en esta una columna que opera en la ribera del Guadiana, en donde permanecen algunos al abrigo de los molinos, y nos prometemos que hará buen servicio; en fin los pueblos abatidos van tomando ánimo y podrán recobrar el entusiasmo que habían perdido; este puede decirse que es al que mas han respetado, y creo que no habrán encontrado las tropas otro con mas decisión.

SEGOVIA 27 de junio

(De nuestro corresponsal.)

Una facción mandada, según se dice, por Balmaseda, compuesta de 150 caballos, hace tres días que se señorea por esta provincia haciendo fuertes exacciones en sus pueblos, y en los que no le aprontan las cantidades que pide se lleva consigo al alcalde y procurador, como ha sucedido en la Mata de Cuellar y en Bernardos.

El comandante general de esta provincia salió en virtud de una real orden en la madrugada de ayer para la provincia de Avila con 300 infantes de los de esta guarnición, de suerte que aquí como no hay un caballo de que disponer aunque quedan aun acaso 500 infantes, no creo se piense en salir a perseguir a aquella, y entre tanto que se disponen fuerzas de cualquier otro punto, pobres pueblos que sobre llevarles el metálico que a duras penas conservan para hacer la próxima recolección, les estropearán como es consiguiente sus campos, único de que dependen los de esta provincia; es muy esencial se destinen a esta ciudad de 7 a 80 caballos; que así en esta ocasión como en otras se ha podido salir en persecución de pequeñas partidas que se han presentado, y acaso no hubieran salido impunes como ha sucedido solo por carecer de esta arma: es verdad que el gobierno no puede atender a las necesidades que por desgracia se experimentan, así de esta especie como de otra en toda España, y que demasiado bien distribuye los auxilios que tantas ventajas nos han prestado de pocos meses a esta parte; pero el terreno de esta provincia es muy llano en su mayor parte, y la caballería puede obrar con facilidad y ventaja; así que, no siendo en mucha fuerza pocas veces se han presentado facciones de infantería, y si solo de caballería fiados en que no ha habido nunca quien les persiga.

LISTA DE LOS SUJETOS QUE PROCEDENTES DE LA FACCIÓN SE HAN PRESENTADO EN SEGOVIA DESDE EL 11 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EPOCA QUE LA OCURTO LA MANDADA POR NEGRI.

Naturales de Segovia y su provincia, y que marcharon con Zariátegui en agosto de 1837.

D. Andres Suarez, subteniente.
Pedro Pastor, sargento.
Miguel Martín, idem.
Anaeto Mena.
Remigio Quesada.
Manuel Ubeda.
Lorenzo Barba.
Dionisio Maroto.

los terrenos inmediatos hayan sufrido el derrame de las materias fluidas.

ZOOLOGIA.

ARAÑA VENENOSA DE TOSCANA. En el Boletín de la academia de Bruselas se encuentran los pormenores siguientes acerca de la araña roja de Toscana, *Theridion malmignat*, escritos por M. H. Lambotte.

Dicha araña muy notable por su hermosura, por las circunstancias a que se refiere su aclimatación en Toscana, y por los efectos que se atribuyen a su picadura, es la *Araña gattata* de Rossi, en su *Fauna etrusca*, que Cuvier coloca en el género *Theridion*, y de que Walckenaer formaba un género aparte con el nombre de *Latrodicta*.

En el mes de julio de 1786, F. Marmocchi, entonces médico de Volterra, en Toscana, presentó a S. A. I. Pedro Leopoldo, gran-duque de Toscana, una memoria sobre la araña roja de Volterra, y él es, sin duda alguna, el primero que ha descrito la araña de que se trata. Según sus observaciones, parece que la *Theridion malmignat* no debe ser originaria de Toscana, pues dice que en 1786 fue cuando se empezó a notar un prodigioso número de estas arañas en la campiña de Volterra, y observa que en 1782 fue tan escasa la cosecha que para sembrar las tierras fue necesario mandar venir una gran cantidad de cereales de Africa y Sicilia. Antes de aquella época ningún naturalista había hablado de la araña roja de Volterra, y es difícil creer que un animal tan notable por sus caracteres y por los temores que inspira al pueblo, no hubiese llamado la atención de los naturalistas del país. Las personas de mas edad de aquellas inmediaciones no tenían idea alguna de esta araña, según dice Marmocchi, que solo presenta como conjetura la opinión que manifiesta acerca de la aparición de estas arañas, añadiendo que el tiempo necesario para la gran multiplicación de estos animales no sea de mas de tres años, pues ya se vieron algunas en 1785.

El animal cuando ha adquirido todo su crecimiento tiene el tamaño de una araña ordinaria; su abdomen es muy voluminoso, esférico en las hembras y mas largo que ancho en los machos. Las patas tienen diferentes longitudes, el par delantero es el mas largo, y le siguen el cuarto el so-

Estin científico e industrial.

ASTRONOMIA.

AUN DE MAGNITUD DE LA ESTRELLA η DE ARGOS. Mr. H. Herschel ha escrito una carta a la sociedad astronómica de Göttingen, relativa al considerable aumento de magnitud de la estrella η de Argos, de que hemos dado noticia en los lectores en el boletín del número 123. (Véase la sección puesta al final del boletín del núm. 128.) En dicha carta observa Mr. Henderson que aquella estrella entra en el catálogo de Tolomeo, en que se hallan las estrellas brillantes de la Cruz y el Centauro, que se ven en Alejandria, de donde infiere que aquella era una estrella de la época, el astro de que se trata debía ser mucho menor que algunas de las estrellas que en el día no pueden ni remotamente compararse con ella. Parece, pues, que esta estrella ha ido brillando por espacio de mucho tiempo, y será muy notable si llega a escender, como es posible, a las magnitudes que hoy se conocen.

FISICA DEL GLOBO.

ASITAS. Con motivo de las instrucciones que Mr. Arago para la expedición científica que se hizo al territorio de Argel, se suscitó en la academia de París una discusión entre los señores Arago y Deluc. Este último atribuyó aquel fenómeno a una electricidad, mas Mr. Arago se propuso demostrar que la explicación no es satisfactoria. La existencia de las asitas en medio de huracanes muy violentos indica que tienen otro origen; y según Mr. Arago, que parece que se halla asida a la montaña es arrebatada por los vientos, solo que por causas difíciles de determinar, se va reponeciendo al punto de donde se dispersa. Mr. Gay Lussac observa en

apoyo de esta opinión, que en una misma localidad el fenómeno de las nubes parásitas presenta apariencias muy diversas según el estado higrométrico de la atmósfera y su temperatura.

GEOLOGIA.

LEVANTAMIENTO DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES. Mr. Darwin ha leído a la sociedad geológica de Londres una memoria sobre la conexión de ciertos fenómenos volcánicos con la formación de las cadenas de montañas, y sobre los volcanes considerados como causa del levantamiento de los continentes.

Describiendo primero los fenómenos que acompañaron al temblor de tierra que destruyó la ciudad de la Concepción el 20 de febrero de 1835, manifiesta la íntima conexión que aquel suceso ha demostrado que existe entre los sacudimientos de un terremoto, las erupciones volcánicas y el levantamiento del terreno. Aquel terremoto se sintió simultáneamente en la Concepción, en la isla de Juan Fernandez, que se halla a 360 millas al nordeste, y en la isla de Chiloé, situada a 350 millas al sur. En el mismo instante del terremoto o un momento después de las sacudidas, los volcanes que se hallan al frente de la Concepción en la cordillera de Chile mostraron un grande aumento de energía; y el de Osorno que estaba en actividad hacia 48 horas, arrojó en aquel momento una espesa columna de humo de un azul oscuro, y después de haberse disipado dicha columna se vió un ancho cráter abierto al lado sud-sud-este de la montaña. El Manchimadiva empezó entonces un nuevo periodo de actividad, y el Corcobado que parecia tranquilo durante las sacudidas, una semana después, cuando quedó visible su cima, se vió que la nieve había desaparecido del cráter noroeste. En el Intale, que está al sur del Corcobado, se observaron sobre la línea de las nieves tres manchas negras que parecían crateres, y que no se conocían antes; todos los volcanes del Chile central, y muchos de los que se hallan en la cordillera al norte de la Concepción, mostraron tambien una grande actividad, y delante del cabo Baccalao presentaba una copiosa erupción un volcan sub-marino.

Con respecto a la conexión de las montañas del terreno